

AVISO PARA EL ELECTOR PROVISIONAL

(Para el elector provisional que no (1) presento una forma de identificación aprobada con fotografía y que no (2) lleno una declaración de impedimento razonable)

La junta para procesar votos tempranos, determinara si su boleta será contada o no, después de la elección. Se le enviara un aviso a la dirección que proporciono en la declaración juramentada, para ejercer su voto provisional, en los próximos 30 días después del día de la elección indicando si (1) su voto fue contado o (2) si fue rechazado, y la razón por la cual su voto fue rechazado.

Si usted está votando en el precinto correcto, **para que su boleta provisional sea aceptada**, tendrá que presentarse en la oficina local de registro electoral de su condado (más información a continuación) en los próximos **seis días después del día de la elección** para presentar una de las siguientes formas de identificación con fotografía o entregar una de las declaraciones juramentadas temporales mencionadas a continuación (ej. objeción religiosa o desastre natural sin alguna forma de identificación aprobada con fotografía) directamente al funcionario de registro electoral de su condado o entregar la documentación requerida para obtener una excepción permanente por discapacidad. El proceso se puede acelerar si lleva este aviso al funcionario de registro electoral de su condado al momento de presentar su forma de identificación aprobada con fotografía (o al momento de llenar una declaración juramentada temporal o entregar su documentación de excepción permanente); sin embargo, no es un requisito llevar este aviso.

El elector debe presentarse ante el funcionario de registro electoral antes de:

_____ *Fecha*

Formas de Identificación Aprobadas con Fotografía:

- Licencia de Conducir de Texas expedida por el Departamento de Seguridad Pública (DPS, según sus siglas en inglés)
- Certificado de Identificación Electoral de Texas expedido por el DPS*;
- Tarjeta de Identificación Personal de Texas expedida por el DPS;
- Licencia para Portar Armas de Fuego de Texas expedida por el DPS;
- Cédula de Identificación Militar de los Estados Unidos con fotografía;
- Certificado de Ciudadanía de los Estado Unidos con fotografía; o
- Pasaporte de los Estado Unidos.

*Si no tiene otra forma de identificación aprobada con fotografía puede solicitar gratuitamente un Certificado de Identificación Electoral en su oficina local del Departamento de Seguridad Pública de Texas.

Con la excepción del certificado de ciudadanía estadounidense, la identificación deber estar **actualizada** o no haberse vencido más de 4 años antes de ser presentada en la casilla electoral para poder ejercer su voto.

EXCEPCIÓN PERMANENTE

Durante el periodo de los próximos seis días después del día de la elección en los cuales debe presentarse en la oficina de registro electoral, los electores con alguna discapacidad pueden solicitar una **excepción permanente** para no presentar una identificación en el condado por medio de la oficina de registro electoral de su condado. La solicitud deberá estar acompañada de documentación por escrito de parte de la Oficina de Administración de Seguro Social de los Estados Unidos comprobando la discapacidad del solicitante, o por el Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos comprobando que se ha determinado que el elector tiene una discapacidad de 50 por ciento o mayor. El solicitante también deberá declarar que no tiene una de las formas de identificación aprobadas con fotografía. Aquellas personas que obtengan una excepción por discapacidad, se les permitirá votar al presentar el certificado de registro electoral que indique tal excepción.

EXCEPCIÓN TEMPORAL

Durante el periodo de los próximos seis días después del día de la elección en los cuales debe presentarse en la oficina de registro electoral, el elector puede solicitar una excepción temporal por medio de la oficina de registro electoral de su condado si tiene una continua objeción religiosa a ser fotografiado o si no presenta una forma de identificación aprobada con fotografía debido a ciertos desastres naturales declarados por el Presidente de los Estados Unidos o por el Gobernador del Estado Texas.

(Agregue el mapa de la Oficina de Registro Electoral aquí)

Oficina de Registro Electoral del Condado de _____

(Agregue la dirección de la oficina de registro electoral aquí)

Completed by Polling Place Official:
Voter's Last Name: _____
Voter's First Name: _____
VUID #: _____
Precinct No. _____